NOTA DE FECHAS

Mediante la presente, les informamos de las fechas de interés para los licitadores a efectos de tramitación de la presente licitación:

- **VISITAS A LAS INSTALACIONES DE FREMAP:**

Para que los licitadores puedan conocer las instalaciones de TODOS HOSP. CON INTERNAMIENTO de la presente contratación se establecen dos visitas obligatorias, en las direcciones que aparecen en el Anexo 9.1 Relación de centros hospitalarios del Pliego de Prescripciones

-VISITAS OBLIGATORIAS:

1º:19/11/2026 A LAS 12:00 entrada de los Hospitales

2º:30/11/2026 A LAS 12:00 entrada de los Hospitales

Todos los interesados en participar en la licitación deberán acudir al menos a una de las dos visitas indicadas, dado el carácter OBLIGATORIO de la asistencia. Será EXCLUIDO el licitador que no acuda al menos a una y haya visto TODOS LOS HOSP. CON INTERNAMIENTO

También, se ofrece la posibilidad de realizar visitas de carácter VOLUNTARIO, en los HOSP. DE DIA de la presente contratación, es necesario preaviso de 72h antes del día de la visita al mail licitaciones@fremap.es

Se establecen dos visitas en las direcciones que aparecen en el Anexo 9.1 mencionado anteriormente.

-VISITAS VOLUNTARIAS:

1º:20/11/2026 A LAS 12:00 entrada de los Hospitales

2º:01/12/2026 A LAS 12:00 entrada de los Hospitales

Dado el carácter VOLUNTARIO en dichas visitas, NO será EXCLUIDO el licitador que no acuda.

En ambas visitas (voluntarias y obligatorias) los licitadores que acudan (siempre teniendo en cuenta la obligatoriedad o no) deberán adjuntar en el espacio habilitado al respecto en la aplicación, copia del justificante sellado por FREMAP de la asistencia a dicha visita, y que será una copia del modelo proporcionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas llamado "DECLARACIÓN RELATIVA A VISITAS A LAS INSTALACIONES DE FREMAP DE CARÁCTER (OBLIGATORIO / VOLUNTARIO) Y MODELO DE CERTIFICADO DE CONFIDENCIALIDAD".

Para poder acudir a cualquiera de las visitas, los representantes del licitador que acuda deberán aportar:

-Carta de representación con firma y sello de la empresa a la que pertenece, que le identifique como empleado de dicha empresa con indicación de sus datos personales y DNI.

- **ACTOS PÚBLICOS DE APERTURA:**

Las fechas y horas de los actos de apertura son las que se detallan a continuación:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

18/12/2026, a las 12:00.

OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

08/01/2027, a las 12:00.

Se informa a los licitadores que la apertura de las proposiciones será electrónica, por lo que no es preciso realizar actos públicos de apertura según la normativa vigente.

No obstante, y en aras a la transparencia, FREMAP realizará los ACTOS PÚBLICOS DE APERTURA ON LINE A TRAVÉS DE MICROSOFT TEAMS a los que podrán asistir los licitadores o cualquier interesado en el procedimiento, **no siendo posible la presencia física a dichos actos.**

Las instrucciones para asistir de forma telemática se reflejan a continuación, si bien, los licitadores deben conocer que la duración de los mismos y la calidad de la conexión estará condicionada por aspectos técnicos tales como: el tamaño de las ofertas, el número de licitadores, el número de lotes, el volumen de documentos adjuntos, etc.

Nota: Las instrucciones detalladas a continuación están también disponibles en el Perfil de Contratante de la Mutua

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=Rs4EFuSeMgI%3D

en la pestaña de Documentos.

También se accede a dicha pestaña entrando a la web de la Plataforma de Contratación del Estado (https://contrataciondelestado.es), pulsando en "Perfil contratante" e indicando en Nombre O. Contratación la palabra FREMAP. Tras pulsar el botón Buscar y seleccionar Director Gerente de FREMAP › pestaña Documentos.

En dichos actos se procederá primero a la lectura del correspondiente acta del mismo y posteriormente, a la apertura electrónica mencionada.

INSTRUCCIONES DE ACCESO PARA LOS ASISTENTES:

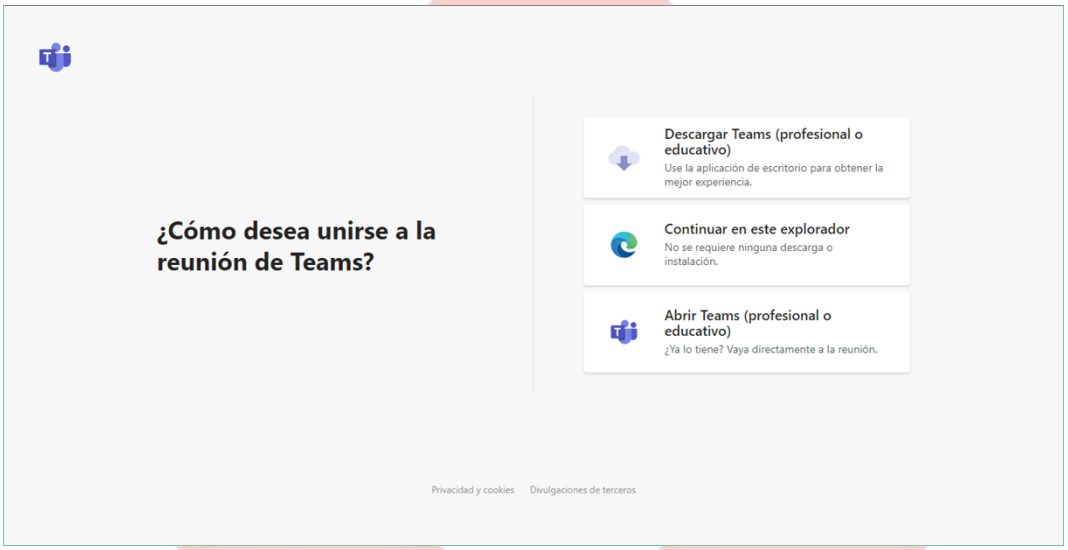
Llegadas las fechas y horas de los actos correspondientes, los interesados en asistir virtualmente a la apertura se conectarán por MICROSOFT TEAMS a una reunión convocada al efecto a través del siguiente enlace:

Haga clic aquí para unirse a la reunión

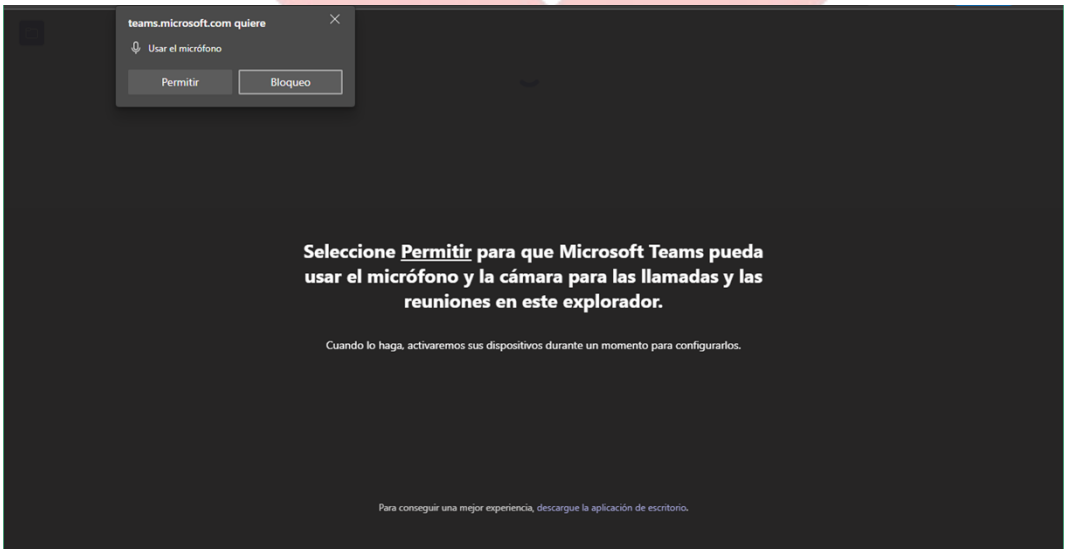
Las opciones de conexión diferirán del dispositivo elegido por el asistente a la reunión virtual, pudiéndose emplear Windows, Android o IOS.

Las ventanas y pasos a seguir en el navegador Microsoft Edge son las siguientes:

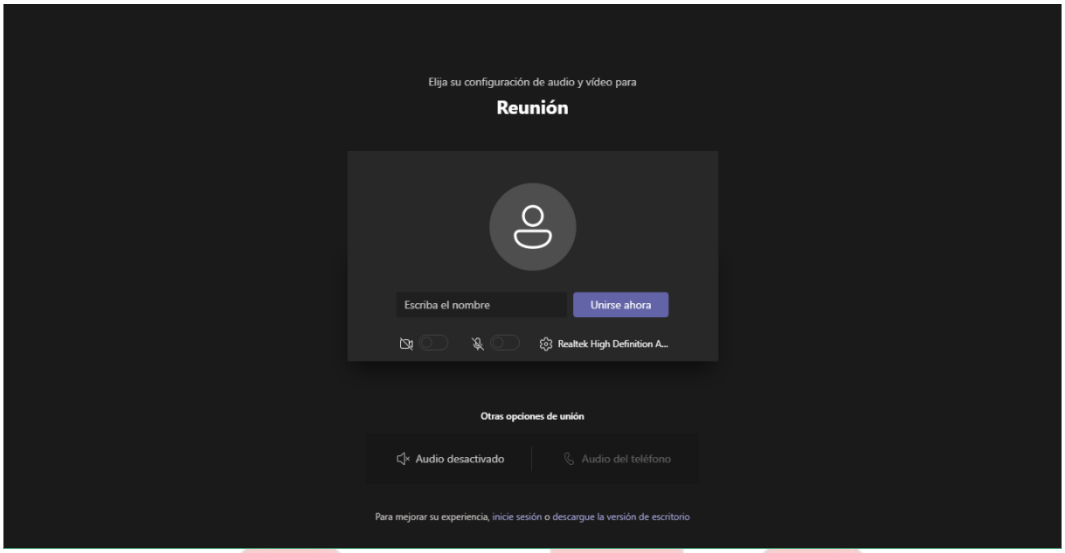
1. UNIRSE A LA REUNIÓN:



2. PERMITIR LA ACTIVACIÓN DE SUS DISPOSITIVOS PARA SU CORRECTA CONFIGURACIÓN:



3. CONFIGURAR SUS PREFERENCIAS DE AUDIO Y VIDEO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN (ROGAMOS QUE INICIALMENTE DESACTIVE AMBOS), INDICANDO EL NOMBRE CON EL QUE DESEE PARTICIPAR EN LA REUNIÓN:



En el nombre de usuario (con un máximo de 50 caracteres), el asistente indicará preferentemente:

-Un nombre.
-El licitador/organismo al que representa.

Por ejemplo: *Nombre (Empresa)*

En cumplimiento de la normativa de Protección de Datos ponemos en su conocimiento que:

Que el Responsable del Tratamiento de sus datos de identificación es FREMAP Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 61.

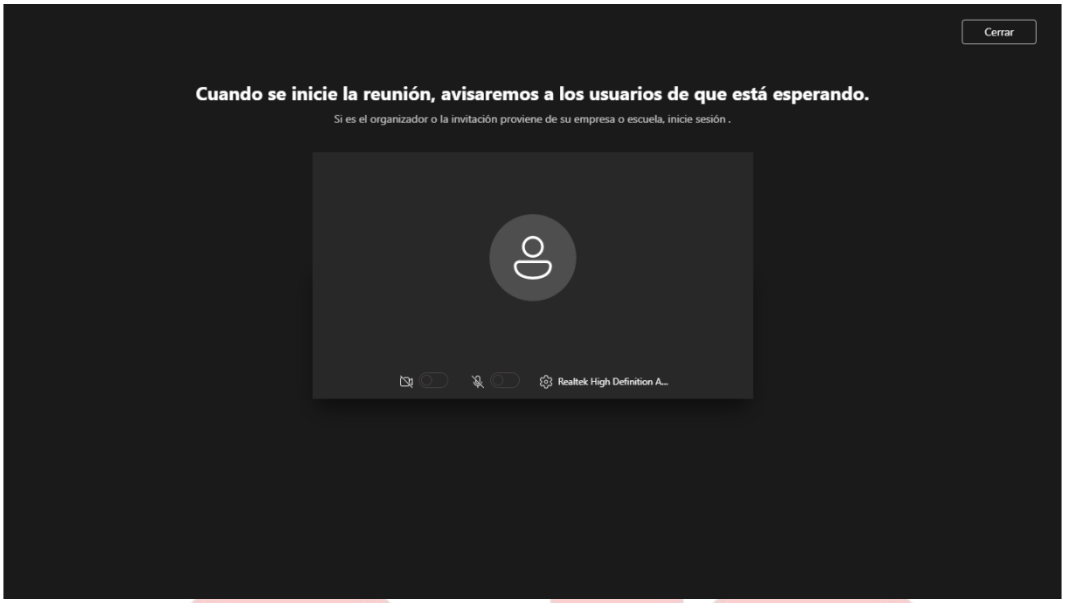
Que la finalidad del tratamiento de sus datos de identificación es poder identificarle dentro de la reunión virtual por si tiene alguna pregunta. Estos datos de identificación que registre podrán verse por todos los asistentes al tratarse de un acto público, pero no se almacenarán ni emplearán por FREMAP para otros fines.

Asimismo, le informamos que FREMAP no realizará grabación de la imagen o voz de los licitadores que asistan a los actos públicos de apertura online.

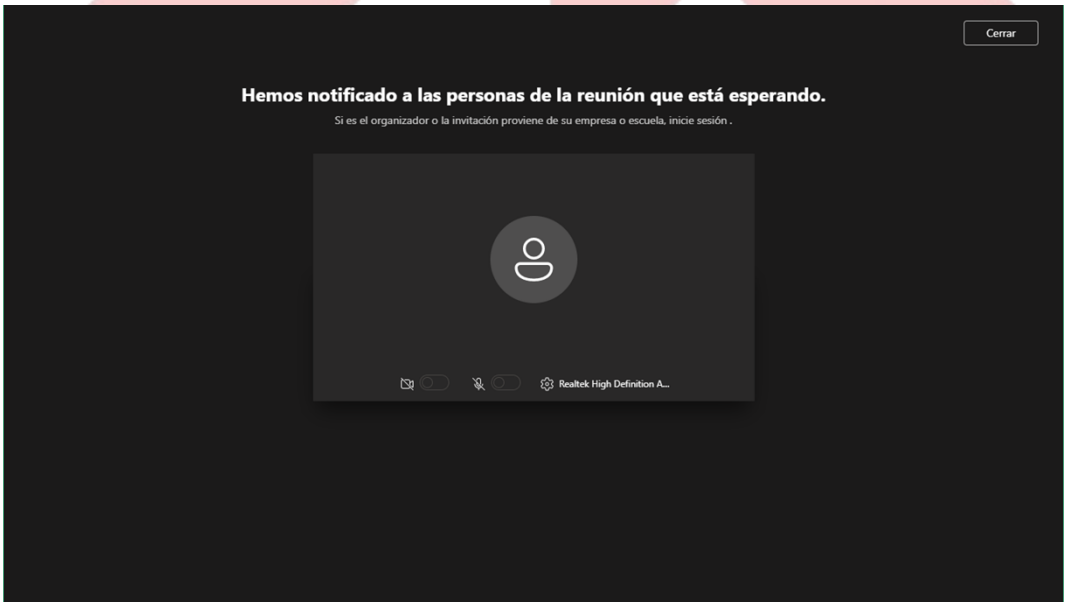
Puede consultar la política de protección de datos de FREMAP en el siguiente enlace Política de Protección de Datos.

4. ESPERAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO:

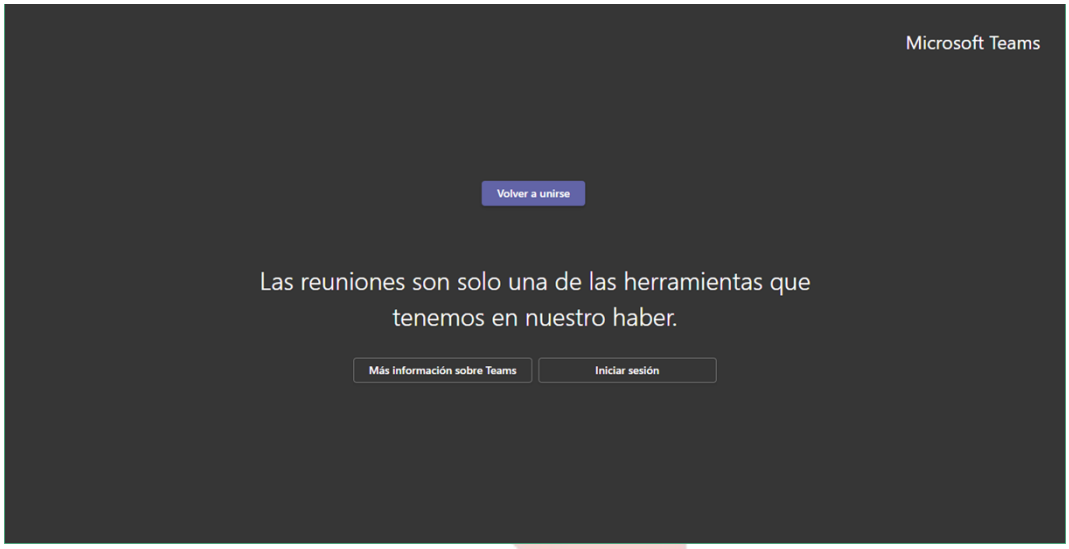
4.1. SI AÚN NO SE HA INICIADO LA REUNIÓN, VERÁ ESTA PANTALLA:



4.2. SI YA SE HA INICIADO LA REUNIÓN, VERÁ ESTA PANTALLA:

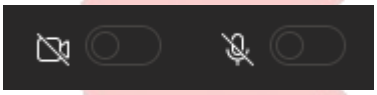


5. FINALIZACIÓN DEL ACTO:

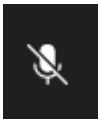


A continuación, se reflejan unas **REGLAS DE COMUNICACIÓN BÁSICAS** para las reuniones on line que les rogamos se sigan por todos los asistentes:

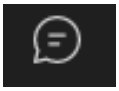
- Acceder con el micrófono y la cámara cerrados, de cara a evitar molestias o conversaciones que se solapen con la reunión.



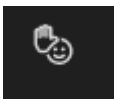
- Los moderadores le pueden silenciar si es preciso.



- Emplear el chat para comunicar los aspectos relevantes.



- Pedir la palabra a través del chat para intervenir; el moderador se la otorgará en la parte de ruegos y preguntas o bien, si es preciso, en ese mismo momento.



- Confeccionar una lista de temas a tratar para agilizar sus intervenciones, tratando de realizar preguntas precisas en la parte de ruegos y preguntas que está planificada para después de la apertura electrónica.



- Si se da una mala conexión, puede que se interrumpa un momento la visualización del vídeo.

- Le rogamos mantenga la máxima atención al acto ON LINE, fomentando un comportamiento respetuoso con el resto de asistentes y con los aspectos característicos de la tecnología.